

LAS FACULTADES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

DENOMINACIÓN DEL ÁREA: Registro Civil

DENOMINACIÓN DE LA NORMA:

Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda.

FACULTADES DEL ÁREA:

- Las facultades de cada Área
- Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.
- Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.
- Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

FECHA DE VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: 02/Mayo/2017.

Miguel Hidalgo esq. Venustiano Carranza S/N.

C.P. 91240 Xico, Ver.

xicocambiacontigo@gmail.com

Tel.- 01 (228) 1 29 69 85

AÑO: 2017